

52-1010

No: 52-2-2022-000864

22/01/2022 7:13:29 p. m.

San Juan de Pasto,

Doctor
Carlos Hernando Aguirre Riascos
Subdirector
Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Km 21 Inguapi La Chirica vía Tumaco-Pasto
San Andrés de Tumaco

Asunto: Autorización para contratación de
instructores

Cordial saludo, doctor Aguirre:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2022-000858 referente a la solicitud de autorización para contratar diez (10)) personas, cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en formación complementaria presencial, dentro de los programas de Acciones Regulares, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad, durante la vigencia 2022, en las áreas de:

- APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS
- MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
- 9760 - OMI 1.14 PRIMEROS AUXILIOS SANITARIOS (CUADRO A- VI/4-1) STCW/78 ENMENDADO. IMO 1.14 MEDICAL FIRST AID
- MOTORISTA COSTANERO.
- APLICACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES BÁSICAS
- EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
- INGLES INTERMEDIO- NIVEL 2
- ETICA EN LO PERSONAL Y LABORAL
- INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 349 del 22 de enero de 2022.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás



gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,


Sara Angela Arturo González
Directora SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly E Argote
Técnico G 01